

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA (COMERI) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 6 de septiembre del año dos mil doce, se dieron cita en la sala general de juntas del INAH, ubicada en el primer piso del inmueble localizado en la calle de Insurgentes Sur cuatrocientos veintiuno, colonia Hipódromo para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2012 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los siguientes servidores:

1. Ing. Martín Alejandro Levenson, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Presidente Suplente del COMERI INAH.
2. Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Director de Planeación y Evaluación de la CNDI, Secretario Suplente del COMERI INAH
3. C. Silvano Gil Rojas, Coordinador Nacional de Recursos Materiales y Servicios; Vocal del COMERI INAH.
4. Lic. Lilita Olvera Flores, Directora de Educación Social para la Conservación, en representación de la Rest. Lilia Rivero Weber Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural; Vocal del COMERI.
5. Lic. Germán Alamilla Vázquez, Subdirector de Licencias, en representación del Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos; Vocal del COMERI
6. Lic. Gabriela Roque Deplanche Galván, Subdirectora Administrativa de la Coordinación Nacional de Difusión, en representación del C. Benito Taibo Mahojo, Coordinador Nacional de Difusión; Vocal del COMERI.
7. Lic. Laura A. Fonseca M., Asesora de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros, en representación del C. Leobardo Rodríguez Melecio, Coordinador Nacional de Recursos Financieros; Vocal del COMERI.
8. Lic. Carlos Vidal Vázquez, Asesor de la Secretaría Técnica, en representación de Lic. Miguel Echegaray Zúñiga, Secretario Técnico; Vocal del COMERI.
9. Lic. Julio Cesar Ortiz Suárez, Director de en representación del Lic. Humberto Carrillo Ruvalcaba, Coordinador Nacional de Centros INAH; Vocal del COMERI.
10. Mtra. Miriam R. Kaiser W. Directora de Exposiciones, en representación del Arq. Arturo Cortés Hernández, Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones; Vocal del COMERI.
11. Arq/igo. Luis Antonio Huitron Santoyo, Director de Operación de Sitios, en representación de la Dra. Nelly Margarita Robles García, Coordinadora Nacional de Arqueología; Vocal del COMERI.
12. Antrop. Pedro Manuel Arjona, Subdirector de Evaluación, en representación del Dr. Francisco Barriga Puente, Coordinador Nacional de Antropología; Vocal del COMERI.
13. Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo, Jefe de Departamento de Servicios Administrativos de la CNRH, en representación del Lic. Javier Flores Luna, Coordinador Nacional de Recursos Humanos; Vocal del COMERI.
14. Lic. Ernesto González Espino, Subdirector, ^{de que} en representación del Arq. Jesús Enrique Velázquez Angulo Coordinador Nacional de Obras y Proyectos; Vocal del COMERI.
15. Lic. María Cristina González Márquez, Asistente de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal E., Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos; Asesora del COMERI.
16. C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control; Asesora del COMERI.
17. Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI, Invitado.
18. Lic. Jorge Pérez Ordóñez, Jefe de Departamento de Proyectos Organizacionales y Regulatorios Internos, de la Subdirección de Normas y Procedimientos, Invitado.
19. C. José Manuel Suárez Valencia de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, Invitado.
20. Geogr. Iván Ojeda Mendiola, Encargado de la Subdirección de Planeación de la CNDI, Invitado.
21. Lic. Irene Correa Pérez, Asistente de Enlace de la Coordinador Nacional de Monumentos Históricos, Invitada.

22. Arq. Catalina Lizardi Zahuita, Analista Especializada de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, Invitada,
23. Lic. Gabriela Jiménez Martínez. Encargada de Servicio Profesional de Carrera, Invitada.
24. C.P. Andrés Casiano Mendoza, Subdirector de Control del Órgano Interno de Control en el INAH, Invitado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ingeniero Martin Levenson, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional dio la bienvenida, asume la presidencia de la primera sesión ordinaria 2012 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia y verificó el quórum requerido. Todos los convocados, titulares o suplentes estaban presentes.

Respecto al punto 1 del Orden del Día, el Ing. Levensón, preguntó si existía algún comentario al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012, del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el día 17 de abril de 2012, misma que se presenta totalmente formalizada. Al no haber observación alguna, se dio por aceptada.

Con respecto al punto 2 del Orden del Día, "Manual General de Organización del Instituto Nacional de Antropología e historia, 2012", el Ing. Levensón señaló lo siguiente:

El propósito de la emisión de este manual, es la de actualizar, documentar y formalizar los objetivos específicos y funciones de las 532 áreas que conforman los 71 organigramas básicos autorizados en el INAH, a partir del 1 de enero de 2012, así como de otros apartados como la Base Legal Institucional, la Estructura Orgánica, la designación de las áreas facultadas y responsables de dar cumplimiento a los requerimientos de información de transparencia, acorde a la ley de la materia.

Señaló asimismo el Ing. Levensón que el Manual General de Organización es el documento regulatorio de carácter organizacional más importante después de la Ley Orgánica por la inexistencia del reglamento orgánico institucional y es base para la emisión de otros documentos procedimentales, regulatorios internos, así como de diversos documentos y controles administrativos entre ellos, los nombramientos, apoyo para conformación de registros, catálogos y determinación de centros de costo etc. además de apoyo para asuntos legales y de trabajo.

La realización de este manual fue ejecutada a instancias de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno Federal, acatando el requerimiento de actualizar el Manual General de Organización como un elemento para la transición de la administración.

Asimismo la elaboración de manual se integró dentro del elemento de "ambiente de control" en el "Programa de Trabajo de Control Interno 2012" del INAH y del propio programa de trabajo de la Dirección de Planeación y Evaluación de la CNDI.

Se inició formalmente este trabajo mediante el Oficio no. 401.B(15)93.2012/045 del 18 de enero de este año, informando el Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional a todos los titulares de áreas, sobre la comisión de personal de la Subdirección de Normas y Procedimientos para el desarrollo del nuevo manual y solicitando el apoyo para la revisión y validación de cada uno de los objetivos y funciones.

El Ing. Levensón manifestó que en el presente manual de organización de 2012, se contemplan las actualizaciones de los movimientos organizacionales 2010-2012 derivados de disposiciones del gobierno federal y/o definidos por el Director General del Instituto, entre las que se destacan:

- La reducción de plazas de estructura del Órgano Interno de Control.
- La desaparición formal de la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios, determinándose que algunas de las áreas que conformaron dicho órgano, se reubicaron; como es el caso de la Subdirección de Talleres de Reproducciones que pasa a formar parte de la

Coordinación Nacional de Difusión y por otro lado la Dirección de Control de Bienes y Servicios junto con su Subdirección de Concesiones, Autorizaciones y Permisos que se integra en la estructura de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros.

- El fortalecimiento de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, que absorbió dos direcciones,
 - La Dirección de Registro de Monumentos y Arqueológicos (posteriormente renombrada como Dirección de Registro de Monumentos Arqueológicos e Históricos) que dependía de la Dirección General y
 - La Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural junto con su Subdirección de Verificación y sus Departamentos Normativo y el de Mantenimiento y Equipo, que dependían de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.
- También se consolidó la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, quien recibió nuevamente a la Dirección de Procesos y Servicios Informáticos que dependía de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.

Se clasifica este MANUAL en la Normateca Interna del INAH como "Administrativo" y su alcance es Institucional, ya que son responsables de aplicarlo y promover su aplicación, absolutamente todas las áreas que conforman al Instituto.

El Ing. Levensón agradeció la participación de todas las áreas en la conformación del nuevo Manual General de Organización del INAH 2012 y preguntó si existe comentario sobre el documento.

Al respecto la Lic. Gabriela Roque, representante de la Coordinación Nacional de Difusión, señaló que en la página 20 del manual se hace referencia a paseos virtuales y que dentro de la estructura no se encontraba dicha área.

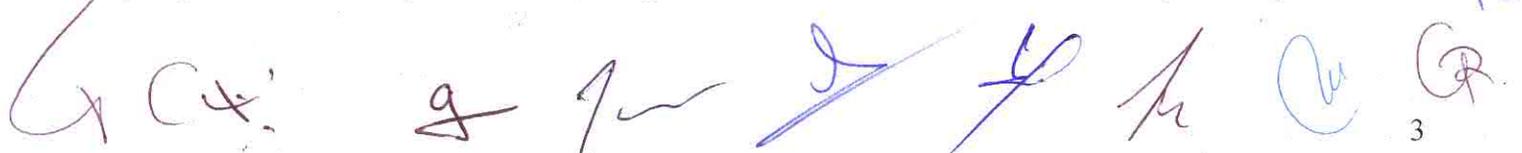
Al respecto el Ing. Martín Levensón verificó en el manual, el párrafo precedente el cual señala a la letra, que "En el área de control y promoción de bienes y servicios, se estableció una política de reestructuración de promoción y difusión de paseos culturales y reproducciones, ya que históricamente venían operando con números rojos"; tomando la palabra e interviniendo al respecto el Lic. Alfredo Marín, señaló que esa sección no afecta los objetivos o funciones de la Coordinación Nacional de Difusión ya que lo señalado en dicho párrafo solo corresponde a un señalamiento de un aspecto pasado, que se encuentra enmarcado en la sección de "Antecedentes Históricos". No obstante se verificaría si habría alguna adecuación a lo sustantivo del manual que son los objetivos y funciones sobre paseos culturales.

Por su parte, el representante de la Secretaría Técnica, el Lic. Carlos Vidal, señaló la importancia de que una vez autorizado el presente Manual de Organización, se proceda a su publicación a través del Diario Oficial, a lo cual el Ing. Levensón ratificó dicho señalamiento, mencionando el apoyo que otorga sobre esta acción, la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídico.

Concluyendo este punto, se acordó la aprobación del Manual General de Organización del INAH, 2012 y se procedió a recopilar firmas de aprobación en la "Hoja de autorizaciones" correspondiente.

Cabe señalar que en virtud de que este manual es una actualización, con la autorización y emisión de este nuevo documento, se sustituirá el manual similar emitido el 2 de diciembre del 2009, mismo que se encuentra en la Normateca Interna del INAH.

Considerando la relación del punto 3 y 4 del Orden del Día, "Procedimiento para la Integración y Evaluación del Programa Anual de Trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia" y el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de Antropología e Historia" respectivamente, el Ing. Martín Levensón señaló entre otros aspectos que:



Los objetivos con estos documentos regulatorios, se encaminan a establecer y sistematizar el procedimiento de planeación, integración, autorización, operación y evaluación del Programa Anual de Trabajo del INAH, mediante la aplicación del Sistema Integral de Planeación y Evaluación (SIPE), a través del cual se estandarizan los tiempos de recepción y envío de información de actividades, metas, formatos, acciones, avances e indicadores institucionales a cargo de las distintas Unidades Administrativas y Centros de Trabajo para agilizar y simplificar la elaboración de informes y la evaluación de los mismos.

El Ingeniero Levenson indicó que la elaboración de estos documentos normativos fueron ejecutados con personal de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional con base a la experiencia y práctica de aproximadamente dos años de uso en esta metodología de trabajo; al respecto y confirmando lo mencionado, el Antropólogo Alejandro Salafranca con detalle señaló la experiencias vividas al respecto antes de promover la sistematizaciones de los quehaceres de planeación y evaluación en estos documentos regulatorios y todo lo que representa, asimismo comentó que lo que se norma en este procedimiento y manual, son fruto de acciones probadas, no obstante, subrayó la importancia que tiene cada funcionario en la aplicación y mejora de los mismos.

En este sentido el Ing. Levenson y el Antrop. Salafranca señalaron que la CNDI, respecto a este tema de planeación y evaluación, ha trabajado en la elaboración de otros manuales de calidad y operación requeridos para buscar la certificación de ISO 9000.

Asimismo el Ing. Levenson señaló la importancia y avances que en materia de gestión de la calidad se han tenido en la ENAH en particular y en la Institución en general, manifestando su deseo de presenta ya sea en próxima sesión del COMERI o en otro foro, el Sistema de Gestión de la Calidad, abriendo la posibilidad de implementar dichos procesos de calidad en las distintas áreas que así lo soliciten.

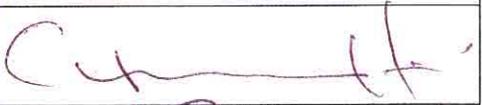
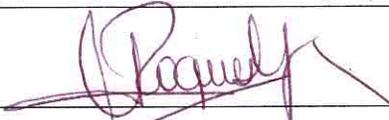
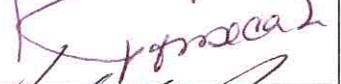
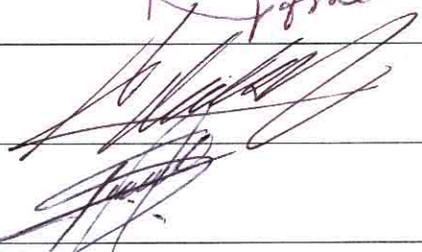
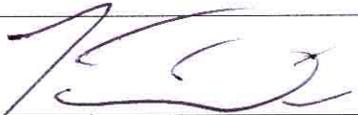
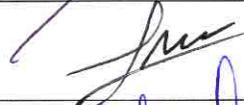
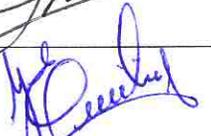
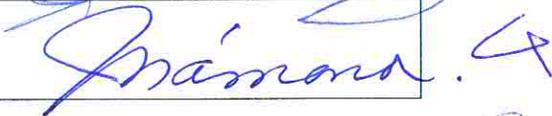
Al respecto, el representante el Lic. Carlos Vidal de la Secretaría Técnica planteo la posibilidad de certificar procesos dirigidos a terceros, a lo que el Ing. Levenson señaló que ya existen avances en cuento a la sistematización de los mismos y que no obstante a los logros hasta ahora alcanzados, que son un buen avance, se requiere seguir trabajando ante los nuevos retos, señalando como ejemplo, incorporar los aspectos financieros y presupuestales en el SIPE-PAT, y hacerlo compatible con el sistema de proyectos.

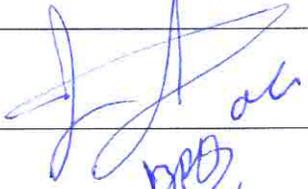
El representante de la Dirección de Operación de Sitios/Zonas Arqueológicas felicitó a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional por la disposición y apoyo mostrado encaminados a mejorar los procesos de trabajo.

Procedió el Ing. Levenson, a solicitar si había algún otro comentario u observación al "Procedimiento para la Integración y Evaluación del Programa Anual de Trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia" y al "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de Antropología e Historia" y al no haberlas se acordó aprobarlos. Iniciándose la recopilación de las firmas procedentes de los integrantes titulares del COMERI INAH, en la respectiva "Hoja de Autorizaciones".

Finalmente al no haber asuntos generales que tratar, el Ing. Levenson agradeció la presencia de todo el quórum y dio por cerrada la segunda sesión Ordinaria 2012 del COMERI INAH a las 18:00 hrs.

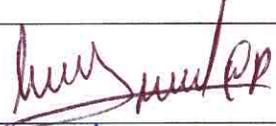
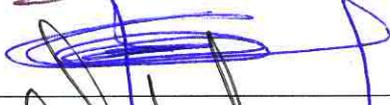
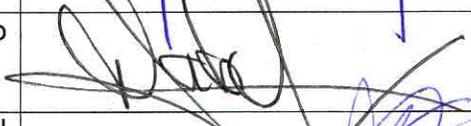
Miembros del COMERI INAH	Firma
Ing. Martín Alejandro Levenson, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Presidente suplente.	
Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Director de Planeación y Evaluación de la CNDI, Secretario Suplente.	
C. Silvano Gil Rojas, Coordinador Nacional de Recursos Materiales y Servicios; Vocal.	

Lic. Liliana Olvera Flores. Directoras de Educación Social para la Conservación; Vocal suplente.	
Lic. Germán Alamilla Vázquez, Subdirector de Licencias; Vocal suplente.	
Lic. Gabriela Roque Deplanche Galván, Subdirectora Administrativa de la Coordinación Nacional de Difusión; Vocal suplente.	
Lic. Laura A. Fonseca M, Asistente de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros; Vocal suplente.	
Lic. Carlos Vidal Vázquez, Asesor del Secretario Técnico; Vocal suplente.	
Lic. Julio Cesar Ortiz Suárez, Director, Vocal suplente	
Mtra. Miriam R. Kaiser W. Directora de Exposiciones, Vocal suplente.	
Arqlo. Luis Antonio Huitron Santoyo, Director de Operación de Sitios, Vocal suplente.	
Antrop. Pedro Manuel Arjona, Subdirector de Evaluación, Vocal suplente.	
Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo, Jefe de Departamento de Servicios Administrativos de la CNRH, Vocal suplente.	
Lic. Ernesto González Espino, Subdirector, Vocal suplente.	
Lic. María Cristina González Márquez, Asistente de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos; Asesora suplente.	
C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control; Asesora.	

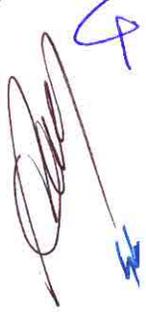
Invitados al COMERI INAH	Firma
Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI.	
Lic. Jorge Pérez Ordóñez, Jefe de Departamento de Proyectos, Organizacionales y Regulatorios Internos.	
C. José Manuel Suárez Valencia de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.	
Geogr. Iván Ojeda Mendiola, Encargado de la Subdirección de Planeación de la CNDI.	

4
5

6
7

Lic. Irene Correa Pérez, Asistente de Enlace de la Coordinador Nacional de Monumentos Históricos.	
Arq. Catalina Lizardi Zahuita, Analista Especializada de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos.	
Lic. Gabriela Jiménez Martínez. Encargada de Servicio Profesional de Carrera.	
C.P. Andrés Casiano Mendoza, Subdirector de Control del Órgano Interno de Control en el INAH.	






 C.P. 

